

**PERÚ****Ministerio
de Agricultura y Riego**Oficina General de Gestión de Recursos Humanos –
Oficina de Desarrollo del Talento Humano*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”*

PROCESO CAS N° 013-2020-MINAGRI

CARGO	UNIDAD ORGANICA Y/O DEPENDENCIA	CANT.	REMUNERACION MENSUAL
DIRECTOR/A DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL DEL MINAGRI	OFICINA DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	1	S/. 8,500.00

REQUISITOS DEL PERFIL DEL PUESTO

ANEXO N° 03

- I. DEPENDENCIA:** Oficina de Desarrollo del Talento Humano
- II. OBJETO:** Contratar los servicios de un (01) Director/a de la Institución Educativa Inicial del Ministerio de Agricultura y Riego.
- III. BASE LEGAL:**
- a. Decreto Legislativo N° 1057 "Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios".
 - b. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - c. Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego y modificatorias.
 - d. Resolución de Secretaria General N° 125-2019-MINAGRI-SG, que aprueba la Directiva General N° 005-2019-MINAGRI/SG denominada "Procedimiento para la Convocatoria, Selección y Contratación de Personal bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, Contratación Administrativa de Servicios, en el Ministerio de Agricultura y Riego" y su modificatoria dispuesta por la Resolución de Secretaria General N° 180-2019-MINAGRI.
 - e. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
- IV. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**
- Planificar, organizar, dirigir, ejecutar, supervisar y evaluar el servicio que brinda la Institución educativa inicial.
 - Conducir la elaboración, ejecución y evaluación de los instrumentos de gestión y de los proyectos de innovación, experimentación e investigación educativa de manera participativa.



*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”*

- Diversificar y complementar el Diseño Curricular Nacional, adecuándolo a las características propias de la localidad, en el marco de las orientaciones y normas nacionales dictadas por el Ministerio de Educación.
- Propiciar un ambiente institucional favorable al desarrollo del niño.
- Coordinar con los programas sociales vinculados con la atención a la primera infancia de los distintos sectores del Estado.
- Formular, ejecutar y evaluar el presupuesto anual de la institución educativa inicial.
- Rendir periódicamente cuentas de su gestión pedagógica, administrativa y económica ante la comunidad educativa y sus autoridades superiores.
- Estimular el buen desempeño del personal docente, auxiliar en educación y personal del servicio.
- Velar por el mantenimiento y conservación del mobiliario, equipamiento e infraestructura y gestionar la adquisición de mobiliario y equipamiento para la institución educativa inicial.
- Otras funciones similares que requiera el puesto.

V. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia General de diez (10) años en pedagogía en el sector público y/o privado. Experiencia de cinco (05) años de trabajo con niños. Experiencia específica de tres (03) años, en gestión educativa.
Competencias	Capacidad de organización y planificación, con iniciativa y proactividad.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional pedagógico en Educación Inicial y habilitación vigente en el Colegio de Profesores del Perú
Cursos y/o estudios de especialización	Diplomado o Especialización en rutas de aprendizaje o educación de niños/as
Conocimientos para el puesto y/o cargo.	Planificación educativa, sistema de evaluación educativa y procedimientos didácticos.

VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Jr. Sinchi Roca N° 1701 – Jesús María
Modalidad de Trabajo	Mixto y/o Remoto
Duración del contrato	Hasta el 31 de diciembre de 2020



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Oficina General de Gestión de Recursos Humanos –
Oficina de Desarrollo del Talento Humano

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”*

Remuneración mensual	S/. 8,500.00 (Ocho mil quinientos y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
----------------------	--

La Molina, 08 de setiembre de 2020